



D. JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

"ASUNTO 6.- NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE DISTRITOS URBANOS."

Vista la siguiente Propuesta:

"El artículo 9.2 de la Constitución Española insta a los poderes públicos a facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social y en virtud del artículo 23, reconoce a los ciudadanos el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes. De la misma forma se expresa el artículo 30.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

La normativa básica sobre información y participación ciudadanas en la esfera local se halla establecida en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 70 bis.1 y en el Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Jerez que ha previsto la creación de "Órganos municipales de participación ciudadana" para "encauzar la participación de la ciudadanía y sus asociaciones en la gestión de los asuntos de interés público local" y entre esos órganos que relaciona incorpora los Consejos Sectoriales "con competencias para la emisión de informes, estudios y propuestas en los diferentes ámbitos sectoriales o territoriales en que se constituyan".

El Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, en lo sucesivo ROPC, regula los Consejos Territoriales de Distritos, en el capítulo II del Título III (artículos 100 a 128). Destacando el artículo 100 del ROPC, que los Consejos Territoriales de Distritos "Se constituyen como entidades sin personalidad jurídica propia por acuerdo del Pleno de la Corporación, es a quien le compete el nombramiento de sus miembros conforme a los procedimientos que se establecen en el presente Reglamento."

En este sentido, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 27 de junio de 2014, al particular Nueve del Orden del Día, acordó la constitución de los Consejos Territoriales de los Distritos Urbanos siguientes: Norte, Oeste, Este, Noreste, Sur, Centro.

Ante el cambio de Corporación Municipal, procede su renovación y nombramiento. La renovación de sus miembros se ha realizado según lo dispuesto en el artículo 105 del ROPC, que establece la composición de los Consejos Territoriales de Distritos urbanos y el artículo 110 del mismo texto legal, donde se regulan los términos en los que se produce la elección o designación de los cargos de los referidos Consejos Territoriales de Distrito Urbanos.

Vista la documentación incorporada al expediente y en uso de las facultades conferidas por el inciso final del citado artículo 100 del ROPC, se propone el siguiente **ACUERDO**

PRIMERO.- Nombrar a los miembros del Consejo Territorial de Distrito Urbano Norte, que a continuación se indican:

- A. A la Concejala con competencias en Distrito, que ejercerá la **Presidencia** del Consejo del Distrito **Norte**:
- Doña María del Carmen Pina Lorente.

	Código Cifrado de Verificación: BV2F84V0Y1V21H9	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA 29/01/2024
Visto Bueno	Visto Bueno María José García-Pelayo, Alcaldesa de Jerez	FECHA 29/01/2024

- B. Al Concejal que ejercerá la **Vicepresidencia Primera**, por designación de la Alcaldesa-Presidenta, Doña María José García Pelayo:
- Don Antonio Real Granada.
- C. A los/las representantes propuestos por los **Grupos Políticos**:
- **Partido Popular**: Doña Inmaculada Vargas Padilla.
 - **PSOE**: Doña Carmen Collado Jiménez.
 - **Vox**: Don Jesús García Lucero.
 - **La Confluencia**: Doña Milagrosa Romero González.
- D. A los/las representantes de los **Sectores Asociativos y Ciudadanía por Sorteo**:

En representación del conjunto de Asociaciones Vecinales:

- Doña Susana Gómez Jaraíz, de la Asociación de Vecinos "Nuevo Mundo".
- Don José Grilo Reina, de la Asociación de Vecinos "Palos Blancos - Parque Atocha".
- Don Fosco Valimaña Domínguez, de la Asociación de Vecinos "Jerez Nuevo Centro".
- Doña Rosario López Orihuela de la Asociación Local de Vecinos "Punta del Norte".

En representación del conjunto de Asociaciones Sociales y de Salud:

- Doña Ana María Gómez-Tavira Gómez-Tavira, de la Asociación "Afamedis".
- Doña María Rosa Mariscal Sánchez, de la Asociación Andaluza de Hemofilia "ASANHEMO".

En representación del conjunto de asociaciones de comerciantes:

- Doña Maribel Ripalda Ardila, de la Asociación "EDA" (Emplea, Desarrolla y Avanza).

E. A la Secretaría de este Consejo:

- Doña Ana Troya Clemente.

SEGUNDO.- Nombrar a los miembros del Consejo Territorial de Distrito Urbano Oeste, que a continuación se indican:



- A la Concejal con competencias en Distrito, que ejercerá la **Presidencia** del Consejo del Distrito **Oeste**:
Doña María del Carmen Pina Lorente.
- A la Concejal que ejercerá la **Vicepresidencia Primera**, por designación de la Alcaldesa-Presidenta, Doña María José García Pelayo:
Doña Yessika Quintero Palma.
- A los/las representantes propuestos por los **Grupos Políticos**:
• **Partido Popular**: Don David García Sánchez.
• **PSOE**: Doña Susana Romero Lobato.
• **Vox**: Doña Antonia María Páez Cruz.
• **La Confluencia**: Don Jose Manuel Trillo Marín.
- A los/las representantes de los **Sectores Asociativos y Ciudadanía por Sorteo**:

En representación del conjunto de Asociaciones Vecinales:

- Don Antonio Ramos Fuentes, de la Asociación de Vecinos del "Barrio La Plata".
- Don Francisco Jiménez Menéndez, de la Asociación de Vecinos "Bellos Horizontes".
- Doña Francisca Pazo Martín, de la Asociación de Vecinos "Pedro Palma".
- Doña Josefa Pérez Vía, de la Asociación de Vecinos "Pozo de la Víbora".
- Don Miguel Zarzuela Gil, de la Asociación de Vecinos "AVI Icovesa".

En representación del conjunto de asociaciones culturales, recreativas y deportivas:

- Don Juan Antonio Bejarano Fernández, de la Asociación "Unión Deportiva La Esperanza 2019".
- Don Antonio José Hedrera Canevas, de la Asociación Cultural Cofrade "Nuestro Padre Jesús de la Humildad, Madre de Dios de la Juventud y San Juan Evangelista".

 Ayuntamiento de Jerez		Código Cifrado de Verificación: BV2F84V0Y1V21H9		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/				
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	29/01/2024	
Visto Bueno	Visto Bueno María José García-Pelayo, Alcaldesa de Jerez	FECHA	29/01/2024	

En representación del conjunto de asociaciones y colectivos de Mujeres:

- Doña Claudia Rocío Toledo Becerra, de la "Asociación de Vecinas Mujeres en Pie".
- **A la Secretaría de este Consejo:**
- Doña Ana Troya Clemente.

TERCERO.- Nombrar a los miembros del Consejo Territorial de Distrito Urbano Este, que a continuación se indican:

- A. A la Concejala con competencias en Distrito, que ejercerá la **Presidencia** del Consejo del Distrito **Este**:
- Doña María del Carmen Pina Lorente.
- B. Al Concejala que ejercerá la **Vicepresidencia Primera**, por designación de la Alcaldesa-Presidenta Doña María José García Pelayo:
- Don José Ángel Aparicio Hormigo.
- C. A los/las representantes propuestos por los **Grupos Políticos**:
- **Partido Popular:** Don Juan Manuel García Porto.
 - **PSOE:** Don Ricardo Montes de Oca Romero.
 - **Vox:** Don Pedro Naranjo Corrales.
 - **La Confluencia:** Don Juan Pedro Padilla Rosado.
- D. A los/las representantes de los **Sectores Asociativos y Ciudadanía por Sorteo**:

En representación del conjunto de Asociaciones Vecinales:

- Don Manuel Cazorla Aguilar, de la Asociación de Vecinos "El Pinar de Jerez".
- Don José María Fernández Belio, de la Asociación de Vecinos "Princi Jerez".
- Don José Antonio Zarzuela Oliva, de la Asociación de Vecinos "Atlántico".
- Don Juan Marchena Moreno, de la Asociación de Vecinos "Pago San José".

En representación del conjunto de asociaciones culturales, recreativas y deportivas:

- Doña María del Carmen Pérez Mota, del "Taller de Teatro Dioniso".
- Don José María Aguilar Huerta, del "Xerez Deportivo F.C".

En representación del conjunto de Asociaciones Sociales y de Salud:

- Doña Lucía Alcántara López, de la Asociación "Dislexia Cádiz".

En representación del conjunto de Asociaciones y Colectivos de Mujeres:

- Doña Ana Moreno Ramírez, de la Asociación de Mujeres "Del Pino Grande".
- Doña Manuela Sánchez Román, de la Asociación de Mujeres "Jerezanas con Arte".

En representación del conjunto de asociaciones del Resto de Sectores:

- Don José Luis Reyes Borrego, de la Asociación "Gastronómica José Bermejo".

A los/las representantes de la Ciudadanía a Título Individual Elegida por Sorteo:



- Don Jose Ángel Martínez Losada.
- Don Inocencio Montero Alberto.
- Doña Lourdes Gutiérrez Prado.

E) A la Secretaría de este Consejo:

- Doña María González Bejarano.

CUARTO.- Nombrar a los miembros del Consejo Territorial de Distrito Urbano Noreste, que a continuación se indican:

- A. A la Concejala del Servicio de Participación Ciudadana, que ejercerá la **Presidencia** del Consejo del Distrito **Noreste**.
- Doña María del Carmen Pina Lorente.

	Código Cifrado de Verificación: BV2F84V0Y1V21H9	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA 29/01/2024
Visto Bueno	Visto Bueno María José García-Pelayo, Alcaldesa de Jerez	FECHA 29/01/2024

- B. Al Concejal que ejercerá la **Vicepresidencia Primera**, por designación de la Alcaldesa-Presidenta Doña María José García Pelayo:
- Don Jaime Espinar Villar.
- C. A los/las representantes propuestos por los **Grupos Políticos**:
- **Partido Popular**: Don Sergio Castro Sánchez.
 - **PSOE**: Don Jose Antonio Díaz Hernández.
 - **Vox**: Doña Raquel Menacho García.
 - **La Confluencia**: Doña Isabel Almagro Franco.
- D. A los/las representantes de los **Sectores Asociativos y Ciudadanía por Sorteo**:

En representación del conjunto de Asociaciones Vecinales:

- Don José Saborido Marchena, de la Asociación de Vecinos "Pueblo Nuevo de La Granja".
- Doña Antonia Reyes Fidalgo, de la Asociación de Vecinos "La Prosperidad" (San José Obrero).
- Don José Antonio Asencio Ramírez, de la Asociación de Vecinos "Chapín Norte".
- Don Luis Neira Ganformina, de la Asociación de Vecinos "San José Obrero Fases 1,2 y 3".

En representación del conjunto de Asociaciones y Colectivos de Mujeres:

- Doña Manuela Bustillo Romero de la Asociación de Mujeres "La Marquesa".

En representación del conjunto de Asociaciones Sociales y de Salud:

- Doña Jessica Barrios Moukah de la Asociación "UNIPER" (Unión de Personas con Enfermedades Raras).
- Doña Mercedes Medinilla Padilla de la Asociación "AFANAS JEREZ".

En representación del conjunto de Asociaciones Culturales, Recreativas y Deportivas:

- Don Benito López Benítez, del C.D.A.D "Pueblo Nuevo La Granja".

En representación del conjunto de Asociaciones Juveniles:

- Don Abraham Ossorio Garrido de la Asociación Juvenil "Futuro Abierto".

En representación del conjunto de asociaciones del Resto de Sectores:

- Doña María del Carmen González de la Torre de la "Asociación de Degustadores de Aguas Minerales de Andalucía".

A los/las representantes de la Ciudadanía a Título Individual Elegida por Sorteo:



- Don José Antonio Pérez Fernández.
- Don Ouidad El Fonoune.
- Don Juan Antonio Romero Rocha.

E. A la **Secretaría de este Consejo**:

- Doña María González Bejarano.

QUINTO.- Nombrar a los miembros del Consejo Territorial de Distrito Urbano Sur, que a continuación se indican:

- A. A la Concejal del Servicio de Participación Ciudadana, que ejercerá la **Presidencia** del Consejo del Distrito **Sur**:
- Doña María del Carmen Pina Lorente.
- B. A la Concejal que ejercerá la **Vicepresidencia Primera**, por designación de la Alcaldesa-Presidenta Doña María José García Pelayo:
- Doña Yessika Quintero Palma.
- C. A los/las representantes propuestos por los **Grupos Políticos**:
- **Partido Popular**: Don Cayetano Soto Cáceres.

 Ayuntamiento de Jerez		Código Cifrado de Verificación: BV2F84V0Y1V21H9		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/				
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	29/01/2024	
Visto Bueno	Visto Bueno María José García-Pelayo, Alcaldesa de Jerez	FECHA	29/01/2024	

- **PSOE:** Don Alejandro Olivero Velarde.
- **Vox:** Doña Raquel Alcón Marín.
- **La Confluencia:** Doña Estrella González Leal.

D. A los/las representantes de los **Sectores Asociativos y Ciudadanía por Sorteo:**

En representación del conjunto de Asociaciones Vecinales:

- Don Emiliano Morán Carretero, de la Asociación de Vecinos "Jerez 2000".
- Doña Rosa Alcobre Sánchez, de la Asociación de Vecinos "Azul y Blanca".
- Doña Inés Castilla Pérez, de la Asociación de Vecinos "Verde y Blanca".
- Don Julio Morello Pizarro, de la Asociación de Vecinos "Federico Mayo".
- Don Antonio Ramos Gómez, de la Asociación de Vecinos "Andalucía".
- Don Antonio Brenes Álvarez, de la Asociación de Vecinos "Creando Futuro".

En representación del conjunto de Asociaciones y Colectivos de Mujeres:

- Doña Josefa Gallardo López, de la Asociación de Mujeres "Manos Abiertas hacia el Futuro".
- Doña María Luisa Sánchez Rubio, de la Asociación de Mujeres "La Buena Armonía".

En representación del conjunto de Asociaciones Sociales y de Salud:

- Don Manuel Sánchez Lande, de la Fundación "UPACESUR ATIENDE".

En representación del conjunto de asociaciones de comerciantes:

- Don Juan García Sánchez, de la Asociación de "Empresarios-as y Comerciantes de la Zona Sur" – "ADECOSUR".

A la representante de la Ciudadanía a Título Individual Elegida por Sorteo:

- Doña María del Mar Marcelo Reina.
- Doña Juana Monje Moreno.

E. A la Secretaría de este Consejo:

- Doña Nuria Núñez Real.

SEXTO.- Nombrar a los miembros del Consejo Territorial de Distrito Urbano Centro, que a continuación se indican:

A. A la Concejala del Servicio de Participación Ciudadana, que ejercerá la **Presidencia del Consejo del Distrito Centro:**

- Doña María del Carmen Pina Lorente.

B. Al Concejala que ejercerá la **Vicepresidencia Primera**, por designación de la Alcaldesa-Presidenta Doña María José García Pelayo:

- Don Agustín Muñoz Martín.

C. A los/las representantes propuestos por los **Grupos Políticos:**

- **Partido Popular:** Don Rafael Mantaras Durán.
- **PSOE:** Don Dionisio Díaz Fernández.
- **Vox:** Don Álvaro Narbona Soña.
- **La Confluencia:** Doña Trinidad Muñoz Nieves.



D. A los/las representantes de los **Sectores Asociativos y Ciudadanía por Sorteo:**

En representación del conjunto de Asociaciones Vecinales:

- Don Ramón Hierro Moya, la Asociación de Vecinos "Al-Andalus".
- Doña Elena García Pérez, de la Asociación de Vecinos "Albarizuela-Descalzos".
- Doña M^a Luisa Romero Sánchez, de la Asociación de Vecinos "La Muralla".
- Doña Tamara Jiménez Pérez, de la Asociación de Vecinos "Centro Histórico".
- Don Miguel Angel Martínez Martínez, del Observatorio Ciudadano Municipal de Jerez.

En representación del conjunto de Asociaciones Sociales y de Salud:

- Don Ricardo Carrero Galofré, de la Asociación "Promover la Paz"

 Ayuntamiento de Jerez		Código Cifrado de Verificación: BV2F84V0Y1V21H9		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/				
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	29/01/2024	
Visto Bueno	Visto Bueno María José García-Pelayo, Alcaldesa de Jerez	FECHA	29/01/2024	

- Doña Alicia Cortés Lobo, de la Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades Renales "Alcer Cádiz".

En representación del conjunto de Asociaciones Culturales, Recreativas y Deportivas:

- Don José Luís Peralta Illana, de la Asociación cultural "Solera y Solidaridad".

En representación del conjunto de asociaciones del Resto de Sectores:

- Doña Rebeca Gascón Palomar, de la Asociación para la "Protección de la Colonia Felina de Torrox".

A los/las representantes de la Ciudadanía a Título Individual Elegida por Sorteo:

- Marina de la Luz Pascual Rodríguez.

E) A la Secretaría de este Consejo:

- Doña Pilar Viaña Real



SÉPTIMO: Publicar el presente Acuerdo en la página web municipal, Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Jerez".

Vistos informe de la Jefa de Participación, Cooperación y Voluntariado, informe del Servicio de Asistencia Jurídica y dictamen favorable emitido por la Comisión de Inclusión Social, Familias, Igualdad y Diversidad y Medio Rural, en sesión de 23 de enero de 2024.

Por todo lo expuesto, el Pleno acuerda por UNANIMIDAD Aprobar la anterior Propuesta".

Y para que así conste y surta sus efectos, de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, expido la presente haciendo la salvedad del art. 206 del ROF, que firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

		Código Cifrado de Verificación: BV2F84V0Y1V21H9		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/				
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	29/01/2024	
Visto Bueno	Visto Bueno María José García-Pelayo, Alcaldesa de Jerez	FECHA	29/01/2024	